

## **ACTA DE ACUERDOS XXI AGO CESED CASTELLÓN**

*Ignacio Tabar Morancho, en calidad de secretario de CESED, certifico que todo lo expuesto a continuación ha acontecido durante los días 28, 29, 30 de abril y 1 de mayo de 2022 en la ciudad de Castellón de la Plana, y que todo ello ha sido previamente aprobado por el conjunto de los Miembros Asociados presentes en el Acta de Acuerdos.*

La XXI Asamblea General Ordinaria de la Asociación Nacional de Estudiantes de Educación y Formación del Profesorado (CESED) tuvo comienzo el miércoles 28 de abril de 2022, y fue llevada a cabo de manera presencial en la Facultat de Ciències Humanes i Socials - UJI. La Asamblea fue constituida en el primer llamamiento, siendo las 16:15h y actuando D. David Álvarez Caneda como Presidente de CESED.

### **1. Modificación, si procede, y aprobación del Orden del Día.**

- *Se aprueba, por asentimiento, el Orden del Día con modificaciones.*

### **2. Aprobación, si procede, de la propuesta de Moderación.**

- *Se aprueba, por asentimiento, la propuesta de Pablo Pineda González como moderador de la XXI Asamblea General Ordinaria de CESED.*

### **3. Aprobación, si procede, del Acta de la XX Asamblea General Ordinaria.**

- *Se aprueba, por asentimiento, el Acta de la XX Asamblea General Ordinaria de CESED.*

### **4. Aprobación, si procede, de la propuesta de cese de la Coordinación de Comunicaciones.**

- *Se aprueba, por asentimiento, la propuesta de cese de Milagros Rodríguez Díaz como Coordinación de Comunicaciones.*

- 5. Presentación y aprobación, si procede, del Informe de la Comisión Ejecutiva.**
  - *Se aprueban, por asentimiento, los Informes de la Comisión Ejecutiva.*
- 6. Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria Económica.**
  - *Se aprueba, por asentimiento, la Memoria Económica.*
- 7. Presentación y aprobación de los Informes de la Coordinaciones de Zona.**
  - *Se aprueban, por asentimiento, los informes de las Coordinaciones de Zona.*
- 8. Presentación y aprobación de los Informes de las Comisiones Permanentes y No Permanentes.**
  - *Se aprueban, por asentimiento, los Informes de las Comisiones Permanentes y No Permanentes.*
- 10. Ratificación de los acuerdos establecidos durante el periodo Inter asambleario con MOURES.**
  - *Se aprueban, por asentimiento, los acuerdos establecidos durante el periodo interasambleario con MOURES.*
- 11. Ratificación de los Comunicados emitidos durante el periodo Inter asambleario XX – XXI.**
  - *Se aprueban, por asentimiento, los Comunicados emitidos durante el periodo Inter asambleario XX – XXI.*
- 13. Presentación y aprobación, si procede, del documento: “Guía de Lenguaje Inclusivo”.**
  - *Se aprueba, por asentimiento, la enmienda “Uvigo\_Guía de lenguaje inclusivo\_Enmienda de modificación”.*

- *Se aprueba, por asentimiento, la enmienda “Uvigo\_Guía de lenguaje inclusivo\_Enmienda de supresión”.*
- *No se aprueba, por mayoría absoluta, el documento “Guía de Lenguaje Inclusivo”.*

**14. Presentación y aprobación, si procede, del borrador del documento de Educación Emocional.**

- *No se aprueba, por mayoría absoluta, el documento “Borrador del documento de Educación Emocional”.*

**16. Presentación y aprobación, si procede, del documento: “Convenio Marco de Colaboración Intersectorial CESED”.**

- *Se aprueba, por asentimiento, la enmienda “Enmienda 1\_CE\_Supresión”.*
- *Se aprueba, por asentimiento, la enmienda “Enmienda 2\_CE\_Adición”.*
- *Se aprueba, por asentimiento, la enmienda “Enmienda 3\_CE\_Forma”.*
- *Se aprueba, por asentimiento, la enmienda “Enmienda 4\_CE\_Forma”.*
- *Se aprueba, por asentimiento, el documento “Convenio Marco de Colaboración Intersectorial CESED” con las modificaciones realizadas.*

**17. Presentación y aprobación, si procede, de establecer de manera conjunta con la Asociación Estatal de Estudiantes de Enfermería (AEEE) la elaboración de un posicionamiento sobre la “Enfermería escolar”.**

- *Se aprueba, por asentimiento* establecer de manera conjunta con la Asociación Estatal de Estudiantes de Enfermería (AEEE) la elaboración de un posicionamiento sobre la “Enfermería escolar”.
- *Se acuerda, por asentimiento*, la búsqueda de interlocuciones con el Colectivo de Estudiantes de Psicología (CEP-PIE) para la propuesta de trabajar estratégicamente en la elaboración del posicionamiento sobre la “Enfermería Escolar” junto a la Asociación Estatal de Estudiantes de Enfermería (AEEE), abarcando aspectos como la salud mental e intervenciones psicológicas,

**18. Presentación y aprobación, si procede, del documento: “Guía Ética de Financiación”.**

- *Se aprueba, por asentimiento*, la enmienda “Enmienda 1\_CE\_Modificación”.
- *Se aprueba, por asentimiento*, la enmienda “Enmienda 2\_CE\_Modificación”.
- *Se aprueba, por asentimiento*, la enmienda “Enmienda 3\_CE\_Forma”.
- *Se aprueba, por asentimiento*, la enmienda “Enmienda 4\_CE\_Modificación”.
- *Se aprueba, por asentimiento*, la enmienda “Enmienda 5\_CE\_Adición”.
- *Se aprueba, por mayoría absoluta*, la enmienda “Enmienda 6\_CE\_Modificación”.
- *Se aprueba, por asentimiento*, la enmienda “Enmienda 7\_CE\_Modificación”.

- Se aprueba, por asentimiento, la enmienda “Enmienda 8\_CE\_Supresión”.
- Se aprueba, por asentimiento, la enmienda “Enmienda 9\_CE\_Adición”.
- Se aprueba, por asentimiento, el documento “Guía Ética de Financiación” con las modificaciones realizadas.

**19. Presentación y aprobación, si procede, del documento: “Guía de Enmiendas”.**

- Se aprueba, por asentimiento, la enmienda. “Enmienda 1\_CE\_Modificación”.
- Se aprueba, por asentimiento, la enmienda. “Enmienda 2\_CE\_Adición”.
- Se aprueba, por asentimiento, la enmienda. “Enmienda 3\_CE\_Modificación”.
- Se aprueba, por asentimiento, la enmienda. “Enmienda 4\_CE\_Forma”.
- Se aprueba, por asentimiento, la enmienda “Enmienda 5\_CE\_Adición con las modificaciones realizadas mediante las enmiendas transaccionales aceptadas por los proponentes. (Enmiendas transaccionales 1, 2 y 3)
- Se aprueba, por asentimiento, el documento “Guía de Enmiendas” con las modificaciones realizadas.

**20. Debate sobre el Sistema de Cuotas.**

- Se acuerda, por asentimiento, que la Comisión Ejecutiva asuma la coordinación de la elaboración del documento “Sistema de Cuotas”

abriendo la participación a los MOURES durante el periodo Interasambleario para su posterior aprobación ante la Asamblea.

### **21. Reforma de la Profesión Docente.**

- *Se acuerda, por asentimiento,* la elaboración de la encuesta hacia el estudiantado para conocer su visión sobre la Reforma de la Profesión Docente, la continuidad de las mesas de trabajo, sobre el documento de las 24 propuestas del Ministerio, en periodo Interasambleario y el mantener interlocuciones externas con los agentes implicados.
- *Se aprueba, por asentimiento,* la moción de procedimiento de la Universidad Autónoma de Madrid, para llevar a cabo la repetición de la aprobación de los Informes de la Coordinaciones de Zona a Asuntos de Trámite y Urgencia, pero con carácter individual por zona.

### **23. Debate sobre el Anteproyecto de Ley Orgánica del Sistema Universitario.**

- *Se acuerda, por asentimiento,* retomar el trabajo sobre la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) y concretar diversas reuniones con MOURES para trabajar conjuntamente.
- *Se acuerda, por asentimiento,* tener en consideración el informe emitido por la Comisión No Permanente de Política Universitaria para los debates e interlocuciones que puedan acontecer.

### **24. Presentación y aprobación, si procede, de la reforma parcial de la Identidad Corporativa de CESED.**

- *Se aprueba, por mayoría simple,* la propuesta presentada por la Comisión Ejecutiva, para la reforma parcial de la Identidad Corporativa de CESED.

**25. Debate y toma de acuerdos, si procede, sobre la proyección de futuro sobre los eventos actuales de CESED.**

- *Se acuerda, por asentimiento, continuar con el nuevo modelo de Jornadas Formativas y Asambleas, eliminando el evento independiente cada dos años.*
- *Se acuerda, por asentimiento, la realización del Congreso Nacional de Educación CESED, cada dos años.*

**27. Ratificación de las Vicepresidencias y Secretaría.**

- *Se ratifica, por asentimiento, a María de los Desamparados López Olivares (UJI), como Vicepresidencia Interna de CESED.*
- *Se ratifica, por asentimiento, a Carmen Maciñeiras Otero (UVigo), como Vicepresidencia Externa de CESED.*
- *Se ratifica, por asentimiento, a María García De Lamo (UCLM-Albacete), como Secretaría de CESED.*

**28. Moción de confianza individual a cada una de las Coordinaciones de Zona.**

- *Se aprueba por mayoría absoluta, la moción de confianza de la Coordinación de Zona 1.*
- *No se aprueba, por mayoría simple, la moción de confianza de la Coordinación de Zona 2.*
- *Se aprueba por mayoría absoluta, la moción de confianza de la Coordinación de Zona 3.*
- *Se aprueba por mayoría simple, la moción de confianza de la Coordinación de Zona 4.*

### **29. Aprobación si procede de la candidatura a la Coordinación de Zona 5**

- *Se aprueba por asentimiento*, la moción de procedimiento de la Universidad de Córdoba (UCO) para trasladar la Aprobación si procede de la candidatura a la Coordinación de Zona 5, a Asuntos de Trámite y Urgencia.

### **30. Elección de Sede de la XXII AGO de CESED.**

- *Se aprueba, por asentimiento*, la candidatura de la Universidad de Vigo - Campus Pontevedra como sede para la XXII de la AGO.

### **31. Elección de las Comisiones No Permanentes.**

- *Se aprueba, por asentimiento*, la elección de la Comisión No Permanente de Política Universitaria.
- *Se aprueba, por mayoría simple*, la elección de la Comisión No Permanente de Impacto Educativo en Tiempos de Pandemia.
- *Se aprueba, por asentimiento*, la elección de la Comisión No Permanente de Inmersión Lingüística.

### **32. Aprobación, si procede de las Coordinaciones de las Comisiones Permanentes y No Permanentes.**

- *Se aprueba, por asentimiento*, la candidatura de Alba González Aparicio (USAL), a la coordinación de la Comisión Permanente de Colegios Profesionales.
- *Se aprueba, por asentimiento*, la candidatura de Aurora Rego Palomo (ULA), a la coordinación de la Comisión Permanente de Igualdad.
- *Se aprueba, por mayoría absoluta*, la candidatura de Antonio García Mederos (ULL), a la coordinación de la Comisión Permanente Jurídica.



- *Se aprueba, por mayoría absoluta,* la candidatura de Arancha Espinosa Aguado (URJC), a la coordinación de la Comisión No Permanente de Inmersión Lingüística.
- *Se aprueba, por asentimiento,* la candidatura de Carmen Maciñeiras Otero (UVigo), a la coordinación de la Comisión No Permanente de Política Universitaria.
- *Se aprueba, por asentimiento,* la candidatura de Caridad Alarcón Sanchez (UMU), a la coordinación de la Comisión No Permanente de Impacto Educativo en Tiempos de Pandemia.

### **33. Asuntos de Trámite y Urgencia.**

- *Se aprueba, por asentimiento,* la candidatura de Ignacio Tabar Morancho (UNIZAR), a la Coordinación de Comunicaciones.
- *Se aprueba, por asentimiento,* la candidatura de Pablo Pineda González, a la Coordinación General.
- *Se aprueba, por mayoría absoluta,* el Informe Final de Zona 1.
- *No se aprueba, por mayoría absoluta,* el Informe Final de Zona 2.
- *Se aprueba, por mayoría absoluta,* el Informe Final de Zona 3.
- *Se aprueba, por mayoría absoluta,* el Informe Final de Zona 4.
- *Se aprueba, por mayoría absoluta,* el Informe Final de Zona 5.
- *Se aprueba, por asentimiento,* la candidatura de Irene Ortiz Rueda (UCO), a la coordinación de Zona 2.
- *Se aprueba, por mayoría simple,* la candidatura de Saúl Gallego Martín, a la coordinación de Zona 5.

### 35. Aprobación Acta de Acuerdos.

- Se aprueba, por asentimiento, el Acta de Acuerdos de la XXI Asamblea General Ordinaria de CESED.

### **Clausura de la XXI Asamblea General Ordinaria.**

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:02 horas (hora peninsular), de lo que, con el visto bueno del Sr. Presidente, damos fe como Secretaría saliente y nueva Secretaría Electa de esta Asamblea.

En Castellón de la Plana, a domingo, 01 de mayo de 2022.

**Fdo. Secretaría  
Saliente**

**Fdo. Presidencia**

**Fdo. Secretaría  
Entrante**